

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA



SALA UNITARIA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

Magistrado Sustanciador: Dr. CARMELO DEL CRISTO RUÍZ VILLADIEGO

Expediente N° 23-001-22-14-000-2022-00251-00-Folio: 452-22

Tutela en 1ra Instancia

Montería, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En nota que antecede, se informa que el accionante impugnó el fallo de fecha 21 de noviembre de 2022, a través del cual esta Corporación negó el amparo solicitado.

Como la inconformidad manifestada contra la Sentencia dictada por esta Sala de Decisión fue presentada de forma oportuna y por parte legitimada, procede su concesión.

Por lo expuesto, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería, Sala Unitaria Civil – Familia – Laboral de Decisión.

RESUELVE

PRIMERO: CONCÉDASE la impugnación interpuesta contra la sentencia fechada 21 de noviembre de 2022, proferida por esta Corporación.

SEGUNDO: REMÍTASE el expediente a la Honorable Corte Suprema de Justicia- Sala de Casación Civil, para que sea repartida entre los Magistrados que componen esa Sala.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMELO DEL CRISTO RUIZ VILLADIEGO
Magistrado